



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 070/2017**  
Bahía Blanca, **31 MAR 2017**

VISTO:

La renuncia presentada por la docente Médica Alejandra Pieroni a su cargo de Ayudante DS de la Rotación de Pediatría del ciclo clínico de Medicina, a partir del día 28 de febrero del corriente año.

El vencimiento del contrato de la Méd. Marcela Buezas

CONSIDERANDO:

Que es necesario reiniciar el trámite de contratación, a fin de que pueda terminar con la confección de su legajo personal.

Lo aprobado el 29 de marzo

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Med. María Marcela Buezas (DNI 31.950.379) en el cargo de Ayudante DS para cumplir funciones en la Rotación de Pediatría del ciclo clínico de Medicina, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2017.

ARTICULO 2º: Financiar el presente contrato con el bloqueo del cargo de Ayudante "A" D.Simple N° 21027914, dejado vacante por la renuncia de la Méd. Pieroni.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----

Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD